

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 7/2022 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2022.**

Para esta sesión se aprobó nombrar prosecretario del Consejo Divisional al **Dr. José Luis Gutiérrez Senties**.

### **I. Comprobación de asistencia y verificación del quórum.**

Se pasó lista de asistencia y dio inicio la sesión con 8 miembros del Consejo Divisional presentes a las 12:11 horas.

### **II. Aprobación en su caso del orden del día.**

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

#### **1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia referente al Premio a la Docencia en su Trigésimo Primer Concurso.**

El Arq. Alfaro dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Docencia, aclaró que la propuesta fue recibida por la comisión integrada por los representantes ante el Consejo Divisional del periodo anterior e hizo la revisión de los documentos; la comisión del periodo actual, que emitió el dictamen correspondiente, recibió observaciones de los miembros de la comisión del periodo anterior que permanecieron en la actual.

Presentó el anexo en el que se anotaron las evaluaciones correspondientes al trabajo del profesor Ruiz Molina, en la que se confirma su destacada labor.

La Mtra. Oropeza felicitó a la comisión por su trabajo, quedó muy claro su análisis.

El Dr. Gutiérrez comentó que el Dr. Ricardo Pino trabajó con la comisión, en la votación no pudo estar presente. Se determinó que el profesor merece el premio, ha trabajado, es responsable, tuvo mucha producción; desafortunadamente solo hubo una propuesta.

El Arq. Alfaro dijo que todos los miembros de la comisión participaron en el proceso. Se tiene un avance sustantivo en cuanto a la metodología del trabajo y en la forma de concentrar la información. No importó que solo hubiera un candidato, había que hacer un trabajo a profundidad, a detalle; eso permitiría construir algunos criterios, sin que esta metodología y este formato sea definitivo, sirvió para que la comisión pudiera resolver, pero se dijo: si se tienen dos o más casos un elemento de análisis como el que se está planteando, sirve para contrastar, para ponderar; que ayuda a eso que se dificultó el año pasado; que fue no la cantidad de producción sino las cualidades de esa producción.

El profesor entregó un expediente muy claro, muy bien ordenado, lo que facilitó el trabajo de la comisión.

El Mtro. Hernández también reconoció y agradeció el trabajo de la comisión anterior porque les facilitaron el trabajo, pudieron ver la parte cuantitativa ya estructurada, lo que les permitió revisar lo cualitativo con más calma. Como punto de partida es un muy grato tener este trabajo tan ordenado, habla bien de la comisión anterior, deja una tarea para seguir mejorando el método de revisión.

El Mtro. Álvarez felicitó a ambas comisiones por el dictamen, lograron una calidad metodológica para poder resolver este tipo de premios de manera objetiva. Preguntó si esta nueva metodología quedó plasmada en algún documento para conocerla. Sería importante que no se perdiera, que quedara formalizada.

El Arq. Alfaro dijo que mucho de lo que se hizo fueron acuerdos y toma de decisiones. La experiencia del año pasado fue muy difícil y desgastante para la comisión, para el Consejo, para los profesores que participaron. Por lo que se planteó tomar como punto de partida la reflexión que hizo la comisión hace un año y enriquecerla. En esta ocasión se decidió que aparecieran los apartados que daban una condición cualitativa de reflexión a la producción. Fueron acuerdos que se tomaron en el proceso de trabajo de la comisión que pueden recuperarse para centrarlos en un documento.

El Mtro. Álvarez dijo que debe aprovecharse esta experiencia y sentar las bases para una mejor evaluación a futuro.

- 1.1. Se aprobó por unanimidad otorgar al **Mtro. Guillermo Ruiz Molina** el Premio a la Docencia en su Trigésimo Primer Concurso, adscrito al Departamento de Métodos y Sistemas.
2. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos para ser enviada al Colegio Académico, de conformidad con el segundo transitorio de la Reforma relacionada con las condiciones en que se conformarán las comisiones dictaminadoras y los artículos 16 Bis, 17 y 18 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

Se presentó el listado de los candidatos elegibles para integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos de conformidad con las reformas realizadas al RIPPPA que indica con respecto a la integración de las Comisiones Dictaminadoras; en el trimestre de invierno de cada año par (Art. 16 Bis) se genera la relación del personal académico que reúne los requisitos (Art. 45) para integrar la Comisión.

Se comentó que dicho listado se publicó en la página de la División para que el personal académico que apareció en la relación publicada pudiera excusarse de formar parte de

dicha comisión por causas debidamente justificadas, de fuerza mayor, o por haber sido miembro por dos periodos. Y quienes no se encontraban en la relación y estimaran reunir los requisitos para formar parte de ésta, podían solicitar ser considerados.

Se recibió una solicitud de exclusión por parte de la Dra. Diana Guzmán López quien argumentó que está en sus planes jubilarse el próximo año.

Se analizó la solicitud y se determinó que dado que la Dra. Guzmán aún no inicia el trámite de jubilación no se le excluirá del listado.

**2.1.** Se aprobó por unanimidad negar la solicitud de exclusión del listado a la Dra. Diana Guzmán López.

**2.2.** Se aprobó por unanimidad enviar al Colegio Académico el listado para conformar la Comisión Dictaminadora de Recursos.

**3.** Asuntos generales.

Sin más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión.

Atentamente  
*Casa Abierta al Tiempo*

**Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar**  
Presidente del Consejo Divisional

**Dr. José Luis Gutiérrez Sentíes**  
Prosecretario del Consejo Divisional